



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 MAY 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0543/22

Exptes.No.4475/21 y 4470/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No.955/21 y 1411/21 mediante las cuales se convoca a elecciones para la renovación de las Direcciones de representantes de todos los estamentos de las Comisiones directivas de todas las escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el caso de las Escuelas de Antropología y Letras, las Comisiones Directivas solicitaron que se proceda con elecciones complementarias por cuanto no se han presentado listas para la Dirección y para el Estamento Estudiantil, respectivamente;

QUE analizada la situación en el Consejo Directivo, se consideró necesario proceder a una nueva convocatoria fijando fecha para el día 22 de junio del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/05/22)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones complementarias para las categorías que continuación se detallan en las Escuelas a en cada caso se indican:

- Escuela de Antropología: Dirección
- Escuela de Letras: Representantes del Estamento de Estudiantes

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el siguiente cronograma electoral:

| Actividad | Fechas |
|--|---|
| Confeción de padrones provisorios y publicidad de los mismos | 26/05/22 |
| Período de tachas e inclusiones. | Hasta el 02/06/2022 |
| Emisión de padrones definitivos | 06/06/2022 |
| Recepción de listas de candidaturas y avales | 09/06/2022 – Hasta horas 18.00 |
| Oficialización de listas | 13/06/2022 |
| Cierre de Campaña Electoral | 20/06/2022 – A partir de horas 09.00 |
| Acto Eleccionario | 22 de junio de 2022 (de 9 a 18 hs) |
| Proclamación de candidatos | 24/06/2022 |

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que las Juntas Electorales intervinientes en la presente convocatoria serán las mismas que las designadas mediante Resolución H.No.1014/21.

ARTÍCULO 4.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas referidas, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa